



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA



COLOMBIA  
POTENCIA  
VIDA

No. GS-2023--013958-REGI 4 / UPRES - ASJUR - 29.25

Santiago de Cali, 06 de septiembre de 2023

Señor Intendente  
LIBARDO JOSE MARIA TULCANEZ ECHEVERRIA  
Jefe Oficina de Contratos

En atención a las observaciones realizadas por la entidad **DISRTHO S.A.S**, al pliego de condiciones definitivo del proceso **PN UPRES VALLE SA SI 393/2023** cuyo objeto es:

**"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO SUPERIOR, MIEMBRO INFERIOR, NEUROCIRUGIA, REEMPLAZOS ARTICULARES, ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA Y MAXILOFACIAL PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**.

**OBSERVACION**

**DISORTHO SAS**

Agradecemos confirmar si la póliza de seriedad se debe emitir por el presupuesto total o al grupo o grupos a ofertar.

**RESPUESTA**

Se informa a la entidad que en el pliego de condiciones en el numeral **1.1.12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**, está establecido de la siguiente manera (...) *"por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso contractual"*.

Sin embargo, en aras de dar claridad al proceso la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, acepta la observación y se modifica el párrafo quedando de la siguiente manera: (...) *"Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos a los cuales presente oferta en el presente proceso contractual."*

  
Abogada Suly Cortes Grajales  
Asesor Jurídico

  
abogado Carolina Diez Naranjo  
Asesor Jurídico

  
PT Diego Mauricio Sierra Rosero  
Asesor Jurídico

Avenida 10N No16N-21 Barrio Granada  
Teléfono: 6533991  
Deval.rases-lic@correo.policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

